

RIO GALLEGOS, 27 de marzo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 104.767/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A516-1-ISISC denominado "Salud mental: voces de la comunidad universitaria, desde el cuidado de sí en relación con el género en tiempos de postpandemia-sindemia en Río Gallegos", que es dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI y Codirigido por la Dra. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Marcela Alejandra TRIVIÑO, María Gloria VILLAR, Silvina Inés DÍAZ, Alejandra JARA y Julieta Andrea ALBRIEU, y el Alumno de Pregrado/Grado UNPA Leandro Ariel FERREYRA.

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Ciencias de la salud, Campo de Aplicación: Salud Humana (Desarrollo, protección y mejoramiento);

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A516-1-ISISC "Salud mental: voces de la comunidad universitaria, desde el cuidado de sí en relación con el género en tiempos de postpandemia-sindemia en Río Gallegos", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 416/22-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Aldo Juan Jesús ENRICI, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Marcela Alejandra TRIVIÑO, María Gloria VILLAR, Silvina Inés DÍAZ, Alejandra JARA y Julieta Andrea ALBRIEU, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades.

QUE la Dra. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS será responsable del Plan de Formación del Alumno de Pregrado/Grado UNPA Leandro Ariel FERREYRA;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A516-1-ISISC "Salud mental: voces de la comunidad universitaria, desde el cuidado de sí en relación con el género en tiempos de postpandemia-sindemia en Río Gallegos", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2023 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2024;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Marcela Alejandra TRIVIÑO;

QUE obra aval de la Dirección del Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) a la presentación del Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota N° 096/SecIP/2023 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 044/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

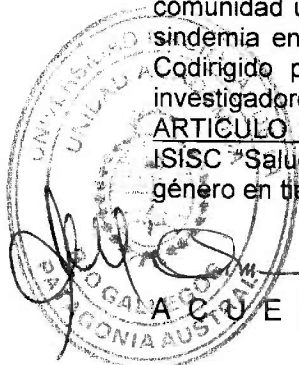
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A516-1-ISISC denominado "Salud mental: voces de la comunidad universitaria, desde el cuidado de sí en relación con el género en tiempos de postpandemia-sindemia en Río Gallegos", que es dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (DNI N° 16.499.270) y Codirigido por la Dra. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS (DNI N° 18.693.714), ambos docentes investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A516-1-ISISC "Salud mental: voces de la comunidad universitaria, desde el cuidado de sí en relación con el género en tiempos de postpandemia-sindemia en Río Gallegos", quedará conformado según el Anexo I

///



A C U E R D O

N°

062/23

// 2.-

que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A516-1-ISISC "Salud mental: voces de la comunidad universitaria, desde el cuidado de sí en relación con el género en tiempos de postpandemia-sindemia en Río Gallegos", el 1° de Enero de 2023 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2024.-

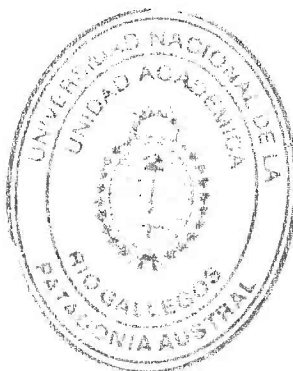
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A516-1-ISISC "Salud mental: voces de la comunidad universitaria, desde el cuidado de sí en relación con el género en tiempos de postpandemia-sindemia en Río Gallegos", quedará a cargo de la Lic. Marcela Alejandra TRIVIÑO (DNI N° 31.440.168).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Dra. Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS (DNI N° 18.693.714) será responsable del Plan de Formación del Alumno de Pregrado/Grado UNPA Leandro Ariel FERREYRA (DNI N° 39.883.919).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ENRICI, Aldo Juan Jesús	16.499.270	Director UNPA	I	UARG	5
OJEDA BARRIENTOS, Edecia Muriel	18.693.714	Codirectora UNPA	IV	UARG	10
TRIVIÑO, Marcela Alejandra	31.440.168	Docente-Investigadora UNPA	-	UARG	2
VILLAR, María Gloria	16.476.903	Docente-Investigadora UNPA	-	UARG	2
DÍAZ, Silvina Inés	24.649.670	Docente-Investigadora UNPA	-	UARG	2
JARA, Alejandra	18.827.778	Docente-Investigadora UNPA	-	UARG	2
ALBRIEU, Julieta Andrea	34.525.194	Docente-Investigadora UNPA	-	UARG	2
FERREYRA, Leandro Ariel	39.883.919	Alumno de Pregrado/Grado UNPA	-	UARG	4

